

## La diócesis de Málaga tiene nuevo vicario judicial

### José Ferrary Ojeda, al término de su tesis doctoral en Derecho Canónico, asume este cargo

El 31 de octubre, el sacerdote D. José Manuel Ferrary Ojeda fue nombrado, por el Obispo, vicario judicial de la diócesis de Málaga. Recibió el orden sacerdotal en 1990, el mismo año que terminó la licenciatura en derecho canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. D. José ha sido el defensor del Vínculo del Tribunal entre los años 1990 y 2004. Durante ese período compaginó su trabajo en el Tribunal con su labor como párroco en Santiago (Antequera). Desde 1999 hasta 2004 ostentó el cargo de secretario general-canciller. Durante ese período fue consiliario del

Secretariado de Pastoral Familiar y colaboró en las parroquias de San Juan Bautista, Santa María de la Victoria y los Santos Mártires, en la capital. En el 2004 fue nombrado canónigo doctoral de la Catedral y se trasladó a Madrid para finalizar la tesis doctoral en derecho canónico por la Pontificia Universidad de Comillas. A su regreso, ha sido elegido para coordinar el Tribunal Edesiástico como vicario judicial. En el siguiente reportaje nos explica en qué consiste su trabajo y para qué necesita la diócesis de Málaga un Tribunal Eclesiástico.

*(Sigue en la página 2...)*



José Ferrary en las dependencias del Tribunal Edesiástico

Desde las azoteas

Juan Antonio Paredes

## Lo que no te cuentan

Cuando celebramos la Misa, empezamos reconociendo eso tan evidente de "Yo, pecador..." Es sabido que tenemos pecados, y cuando éstos los comete un Obispo, un sacerdote o un religioso/a tienen mayor repercusión por el hecho de tratarse de personas públicas. Que miles de curas y religiosos se dejen la piel en el trabajo diario y que compartan con los más necesitados sus escasos recursos, no es noticia. Lo único que se cuenta de la Iglesia son sus pecados, sus errores y torpezas. Y no es que me parezca mal que éstas, por muy turbias que sean, salgan a la luz, pues contribuyen a purificar los comportamientos y a crecer en humildad. Pero la Iglesia real no es la que aparece en los medios de comunicación, la Iglesia que sólo hace cosas malas, aunque también sea cierto lo que los medios dicen y repiten obsesivamente.

Con el fin de completar esta visión sesgada, la diócesis de Málaga apostó hace casi tres años por participar en Popular TV Málaga, de la que es socio

mayoritario, en igual porcentaje que COPE. Cada semana, entre las ocho y media y las once de la noche, trata de ofrecer otra visión de la realidad malagueña. Aparte de los informativos locales y programas generalistas en torno a la política, la vida ciudadana y los acontecimientos culturales, Popular TV Málaga nos presenta la vida de nuestra Iglesia. Los martes, a las 8,30, se emite "Pasión y Gloria", un programa sobre religiosidad popular. Los jueves, entre las diez y las once de la noche, "Usted, ¿qué cree?", una tertulia en torno a temas de actualidad que tienen mucho que ver con el Evangelio. Y los viernes, entre diez y veinte y once de la noche, un informativo sobre la Iglesia, bajo el título de "Lo que no te cuentan". El Señor Obispo participa una vez al mes en este programa. Depende de todos, de vuestra crítica, sugerencias, apoyo y conexión que podamos seguir contando "Lo que no te cuentan". Conecta Popular TV Málaga, la nuestra.

LA FRASE

Michael Burleigh

historiador



"La separación entre Iglesia y Estado nunca ha significado que las personas con convicciones religiosas no puedan intervenir en política"

EN ESTE NÚMERO

Repaso informativo a la actualidad diocesana

PÁG 5

Suplemento sobre el Día de las personas "sin techo"

PÁG 7

# Con todas las de la ley

El pueblo de Dios tiene derechos y deberes claramente regulados

Ana María Medina

(...viene de la página 1)

En la primera carta de San Pablo a los Corintios, se dice: "Cuando alguno de vosotros tiene un litigio con otro hermano, ¿cómo se atreve a llevar el asunto a un tribunal no cristiano, en lugar de resolverlo entre creyentes?" (1 Cor. 6, 1)

Podemos decir que en esas palabras se encuentra la semilla de lo que hoy denominamos "tribunales eclesiales". La Iglesia católica, como comunidad ordenada de hombres que tienden hacia un fin, tiene un conjunto de normas (derecho canónico) que regulan las relaciones de sus miembros. Para asegurar su cumplimiento se establecen los órganos competentes.

## DERECHO ECLESIAL

D. José Ferrary nos explica que el vicario judicial es "aquel a quien el Obispo encarga la tarea de juzgar, en su nombre, en los procedimientos que pasan por el Tribunal Eclesiástico de la diócesis". Este organismo debe velar por el cumplimiento de la ley canónica en aquellos asuntos que atañen a la jerarquía eclesial (desde el Papa hasta los sacerdotes), a los Institutos de Vida Consagrada, las funciones eclesiales de enseñar y santificar, la administración de los bienes temporales de la Iglesia y, también, aquellos que afectan a los fieles cristianos como miembros del pueblo de Dios (derecho a recibir catequesis, a recibir los sacramentos, a formar parte de un movimiento apostólico...) Son derechos que derivan de su bautismo y la Iglesia tiene obligación de darles cumplimiento si se piden razonablemente. Para esos asuntos no sirven los tribunales civiles, entre otras cosas porque la Iglesia supera las fronteras de los estados y tiene su propio funcionamiento interno.

El Tribunal Eclesiástico de Málaga funciona como primera instancia y es dependiente del Tribunal Metropolitano de Granada, que constituye, por lo tanto, la segunda instancia. En España, además, existe una instancia especial, el Tribunal



Los procedimientos que ocupan el mayor volumen de trabajo en el tribunal son los de nulidad matrimonial

de la Rota o de la Nunciatura Apostólica, que se encuentra en Madrid. Los procedimientos más habituales son los de nulidad matrimonial. En relación a ellos, el responsable del Tribunal Eclesiástico nos explica que "la desinformación, o mejor dicho, la información errónea sobre el procedimiento de la nulidad es muy grande, tanto en la sociedad civil como dentro de la propia Iglesia". Una nulidad no es un divorcio que permite volver a casarse de blanco, como muchas veces se le conoce. Para que un matrimonio sea considerado nulo deben cumplirse y certificarse una

serie de requisitos en los que se constate la no existencia de un consentimiento válido. Para ello, y velando por la fidelidad del Código y la Doctrina de la Iglesia, el Tribunal debe garantizar la máxima seriedad en los procesos y la mejor formación de sus miembros.

## PUEBLO DE DIOS

Pero no todo lo que pasa por la Vicaría Judicial son nulidades matrimoniales, aunque es cierto que el porcentaje de causas es muy elevado en relación con otras. El Tribunal Eclesiástico de Málaga, donde desde hace

unos días ejerce de vicario judicial D. José Ferrary, está al servicio de todos los cristianos malagueños y tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos y exigir los deberes del pueblo de Dios para así asegurar el anuncio del Reino de Dios. Porque como cuerpo de Cristo somos "reunión visible y comunidad espiritual, Iglesia terrestre e Iglesia dotada de bienes celestiales, que forman una realidad completa, constituida por un elemento humano y otro divino." (Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática "Lumen Gentium", nº 8).

## Administrar justicia, un reto

D. José Ferrary sucede como vicario judicial a D. Antonio Martín, quien ha estado al servicio de este organismo durante muchos años y ha pedido el relevo. El nuevo vicario judicial reconoce estar ilusionado con esta tarea que le encomienda la Iglesia diocesana. "Lo tomo como un servicio más de los que el Sr. Obispo ha tenido a bien pedirme a lo largo de mi vida sacerdotal, explica. Me propongo llevarlo a cabo con la mayor seriedad posible, consciente de la responsabilidad que el cargo conlleva y con muchas ganas de trabajar. Tengo la esperanza de que sea un período fructífero para nuestra diócesis".

Ante la pregunta de cómo debe leerse su oficio a los ojos del Evangelio, Ferrary responde: "El trabajo pastoral que nos encomiendan siempre ha de enfo-

carse como un servicio que se presta a favor de la Iglesia, a la que todos pertenecemos y a la que nos debemos. Si confiaron en mí, cuando me pidieron que me especializase en Derecho Canónico, ahora debo responder, con igual o más diligencia, a esa confianza que depositaron en mi persona y poner mis conocimientos al provecho de todos los católicos malagueños".

Así, el funcionamiento de cada parroquia, la relación entre el Papa, los obispos, los sacerdotes y los laicos, las normas que rigen la administración de los sacramentos, la creación de asociaciones de fieles, etc. competen directamente al derecho canónico, por el que vela especialmente el Tribunal Eclesiástico de nuestra diócesis.

LA VOZ DEL OBISPO

D. Antonio Dorado Soto

# Un reino de justicia, de amor y de paz



Los católicos compartimos con los demás ciudadanos el calendario civil, pero al organizar nuestra vida de oración, que tiene su cumbre en la Eucaristía, nos adelantamos unas semanas. Por eso, el próximo domingo

comenzará el año cristiano con el Adviento, un tiempo de espera y de esperanza para preparar la venida del Señor.

Para nosotros, está terminando el "año litúrgico", el año de los cristianos, y le despedimos con la fiesta de Jesucristo Rey. Que nadie se ponga en guardia, porque este título nada tiene que ver con una ideología de derechas ni de izquierdas. Tampoco, con un afán de poder por parte de los cristianos. El Reino de Dios ni es de este mundo, ni es afán de poder, ni desea imponer el Evangelio por la fuerza. Confesamos que Cristo es Rey, porque es el Hijo de Dios que se ha hecho hombre y nos ha revelado la verdad más profunda sobre el hombre. Porque Él tiene la última palabra de la historia.

Hemos sido creados por Dios Padre, para ser seguidores de Jesús y para resucitar con Él a una vida nueva. Por eso nos invita a todos a seguirle, pero respeta la libertad de cada uno. Si creemos, nos da el perdón de los pecados, transforma nuestro corazón para que amemos y nos ayuda a

vivir como hijos de Dios. También descubrimos que hay una fuerza interior que nos impulsa a ser libres y vivir como Él vivió. Una fuerza misteriosa y personal, que es el Espíritu Santo.

Nos ha enseñado que su Reino no es de este mundo, en el sentido de que no nos lleva a tener más dinero, a ser famosos, a

.....

**"Porque el Reino de Dios no es de este mundo, pero comienza aquí y nos compromete con el mundo real en el que vivimos"**

.....

conseguir el poder, ni a dominar a los demás. Entrar en su Reino consiste en descubrir que Dios nos ama, que todos los hombres somos hermanos y que la manera más impresionante de vivir consiste en amar. Pero nuestra confianza en Dios y nuestra esperanza de una vida en plenitud, más allá de la muerte, no sólo no nos aleja de esta tierra, con sus alegrías y sus penas, sino que nos compromete más a fondo con el hombre y con toda su existen-

cia. Por eso, al igual que Él entró en nuestra historia y se hizo compañero de camino con todos, nosotros luchamos para que el Evangelio se encarne con su fuerza liberadora en la vida de los hombres. Dado que el Reino de Dios es "el Reino de la verdad y de la vida; el Reino de la santidad y de la gracia; el Reino de la justicia, del amor y de la paz", como se nos dirá en misa, tenemos que ser hombres verdaderos y luchar contra toda mentira; desarrollar nuestra vida en plenitud y ponernos a favor de la vida; ser justos y trabajar por la justicia hasta el agotamiento; vivir con esa paz interior que nos acerca a todos y trabajar por una paz justa. Porque el Reino de Dios no es de este mundo, pero comienza aquí y nos compromete con el mundo real en el que vivimos.

Confesar que Jesucristo es Rey significa haber descubierto que es el sentido más hondo de la vida; el mejor modelo para ser humanos de verdad; el artífice misterioso de esa transformación interior que experimentamos y que no es fruto de nuestro esfuerzo. Porque es el Hijo de Dios, es origen y meta de los hombres y del universo entero. Su Reino está presente en quienes creemos en Él con toda el alma. Y se tiene que notar, no en el afán de dominio, sino en nuestra apuesta por el hombre; especialmente por los pobres. Algo que no podemos olvidar cuando celebramos el "Día de los sin techo".

## LA ACTUALIDAD DIOCESANA EN IMÁGENES



### PREMIO A LA CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE MELILLA

El Diario Sur concedió recientemente el "Premio Diario Sur" a la Cáritas Interparroquial de Melilla por su labor constante a favor de los más pobres en esa ciudad autónoma, parte de nuestra diócesis.

En la foto, el director de Cáritas Diocesana de Málaga, Anselmo Ruiz, sostiene el premio mientras escucha el discurso de agradecimiento del director de la Cáritas Interparroquial de Melilla, Joaquín González, "Quino".

## Breves

### PQUIA. DE LOS MÁRTIRES

La parroquia de los Santos Mártires celebra este año su V Centenario. Dentro de los actos de esta conmemoración, celebró la misa del domingo 13 de noviembre, a las 12 de mediodía, en acción de gracias por la concesión del Premio "Príncipe de Asturias" de la Concordia a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, por ser "portavoces de la justicia, la misericordia y la fe en su feligresía". Las Hijas de la Caridad son las responsables de la Casa Hogar Pozo Dulce, para cuya acción caritativa se pidió un donativo a los feligreses que participaron en la misa, presidida por el párroco Federico Cortés Jiménez.

### PARROQUIA DEL CORPUS

Desde el sábado 12 de noviembre y hasta el próximo domingo, día 27, los salones parroquiales del Corpus Christi, en el barrio de Pedregalejo, acogen una exposición de manualidades cuyos beneficios se destinarán a financiar una carpintería para formación de jóvenes en Angola, un proyecto de la ONG católica Manos Unidas. La exposición permanecerá abierta los días laborables, de 6 a 8,30 de la tarde; y los fines de semana, de 10 a 1 de la mañana, y de 6 a 8,30 de la tarde. La parroquia del Corpus lleva varios años organizando una exposición en favor de un proyecto de desarrollo propuesto por Manos Unidas.

# Medio ambiente y ética

## La naturaleza en el punto de mira de la Doctrina Social de la Iglesia

Rafael J. Pérez/AGENCIAS

En el congreso sobre «Ética y ambiente», celebrado recientemente en la Universidad Europea de Roma, se presentó un decálogo que expresa la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia católica sobre el medio ambiente.

En el encuentro intervino el cardenal Martino, presidente del Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, constatando que «la cuestión ambiental es una manera moderna de plantear la cuestión social».

### DECÁLOGO

El obispo Crepaldi, secretario de ese mismo Consejo, resumió en un decálogo interpretativo las enseñanzas contenidas en el capítulo décimo del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Ofrecemos a continuación una síntesis del mismo: Es necesario desarrollar una conciencia ecológica de responsabilidad por la creación y por la humanidad.

Es necesario confirmar la primacía de la ética y de los derechos del hombre sobre la técnica. La naturaleza no debe ser consi-



Benedicto XVI visita el "Hospital Niño Jesús" de Roma

derada como una realidad en sí misma divina; por tanto, no queda sustraída a la acción humana. Los bienes de la tierra han sido creados por Dios para el bien de todos. Es necesario subrayar el destino universal de los bienes.

Se requiere colaborar en el desarrollo ordenado de las regiones más pobres. La colaboración internacional, el derecho al desarrollo, al ambiente sano y a

la paz deben ser tenidas en cuenta por las diferentes legislaciones.

### LISBOA

Desde el pasado sábado y hasta hoy domingo, Lisboa se ha convertido en capital de la nueva evangelización, al acoger el congreso internacional sobre este argumento promovido por el episcopado portugués, junto a

las archidiócesis de Bruselas, Budapest, París y Viena.

El Congreso Internacional para la Nueva Evangelización se celebra en estas cinco capitales entre 2003 y 2007, siguiendo programas adaptados a cada unas de ellas. La primera edición se celebró en Viena, en 2003; la segunda, en París en 2004, con motivo de la solemnidad de Todos los Santos. Tras Lisboa, el congreso se celebrará en Bruselas (2006) y Budapest (2007). El Congreso, cuyo lema es «Cristo vivo», ofrece misiones ciudadanas, conferencias, laboratorios, conciertos, espectáculos teatrales, exposiciones, y obviamente celebraciones masivas de la Eucaristía.

### GALERÍA FOTOGRÁFICA

La página web de la Santa Sede [www.vatican.va](http://www.vatican.va) acaba de presentar una galería fotográfica, en la que recoge los momentos más significativos de los primeros meses de este pontificado. Al escoger «News» en la página principal, es posible consultar la nueva sección «Galería fotográfica», en la que se presentan momentos del pontificado de Benedicto XVI.

### Breves

#### SIERVAS DE SAN JOSÉ

El Colegio de Nuestra Señora del Pilar, de las Siervas de San José, recibió el pasado sábado 12 de noviembre, un homenaje de la Asociación de Huérfanos del Ejército, por los 31 años en que este centro acogió y educó a centenares de chicas huérfanas de padres militares. Los actos comenzaron con la Eucaristía y culminaron con la colocación de una placa conmemorativa y un ágape familiar, y en ellos participaron las antiguas alumnas del centro y los familiares y amigos de esta congregación.

#### "ORACIÓN Y AMISTAD"

Los grupos de "Oración y Amistad" celebrarán el próximo domingo, 27 de noviembre, un día de retiro. Comenzará a las 10,30 de la mañana, en Villa San Pedro, y terminará a las 17 horas. Estará dirigido por José Sánchez

Herrera. Quien desee quedarse a comer, debe llamar al teléfono 952 21 43 66.

#### MAÑANA ES... RTV 3.40

La televisión local de Mijas "RTV 3.40" comienza a emitir, el próximo sábado, los programas especiales de Adviento: "Mañana es...". Estos programas se emitirán los sábados previos a los domingos de Adviento y las festividades de Navidad: los días 24 y 31 de diciembre. Este año, tras la introducción del párroco, dos seglares hablarán sobre las tradiciones que se unen a las fiestas de Navidad. Después leerán la lectura del Evangelio del día, compartirán una reflexión con todos los espectadores y terminarán con una oración final. El párroco de San Manuel y Virgen de la Peña, Antonio Ramos Villalobos, quien también es el arcipreste de Fuengirola-Torremolinos, será el

encargado de dirigir este espacio televisivo.

#### NOMBRAMIENTOS

Los primeros días de noviembre han traído algunos nombramientos: **Alfonso Fernández-Casamayor Palacio**, Moderador de Curia; **José Manuel Ferrary Ojeda**, Vicario Judicial; **Antonio Martín González**, Juez Diocesano del Tribunal Eclesiástico; **Rafael J. Pérez Pallarés**, director Espiritual de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Esperanza en su Gran Amor; y el **P. José María Mora Martínez, TC**, párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación en Benaque, San José en Cajiz y San Jacinto en Macharaviaya.

#### NTRA. SRA. DEL PILAR

Para comenzar el Año Litúrgico, el próximo domingo, primero de Adviento, día 27 de noviembre, se

celebrará, a las 12 de la mañana, en la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, en Málaga capital, la misa en el Venerable Rito Hispano. Esta misa estará presidida por el párroco, José León, quien nos cuenta que este Rito fue suprimido en el Concilio de Burgos, en el 1080, y restaurado por el Concilio Vaticano II.

#### RELIGIOSAS DE MÁLAGA

Las religiosas malagueñas han organizado varias ponencias con las que promover su formación permanente. La próxima ponencia se celebrará en el salón de actos de los Padres Jesuitas, en calle Compañía, el jueves 24 de noviembre, a las 18,45 de la tarde. El delegado diocesano de Medios de Comunicación, Juan Antonio Paredes, hablará sobre "la religión en los medios de comunicación".

# Más allá de la capital

## Encarni Llamas Fortes

La diócesis de Málaga está formada no sólo por la capital, sino también por la ciudad de Melilla y por todos los pueblos de la provincia. Desde éstos, han llegado esta semana a la redacción muchas noticias, de las que resaltamos las siguientes:

### ESTEPONA

La parroquia Santa María de los Remedios de Estepona entrena página web: [www.diocesismalaga.es/losremediossestepona](http://www.diocesismalaga.es/losremediossestepona), una página sobre la vida de la parroquia. En ella aparece su larga historia, que se remonta al siglo XV, "con imágenes de ayer y de hoy, de toda la vida pastoral y celebrativa, los horarios de las celebraciones, un libro de visitas, etc". Con esta iniciativa, se pretende dar una mayor difusión a la labor evangelizadora de la parroquia y un acceso rápido y sencillo a toda la información, tanto de la parroquia, como de la diócesis en general. Desde Estepona agradecen al departamento de Informática del Obispado todas las facilidades que le han prestado para elaborar dicho trabajo y mantenerlo actualizado día a día.

### TEBA

La parroquia Santa Cruz Real, en Teba, se propuso durante el año pasado resaltar en todas las actividades de la parroquia la centralidad de la Eucaristía. En todas las celebraciones y cultos de las Hermandades se expuso el



**MÁLAGA EN MADRID.** Miles de malagueños participaron en la manifestación en contra de la LOE que se celebró en Madrid el pasado día 12.

Santísimo y se compartió una catequesis sobre la Eucaristía. Otra de las acciones a destacar en este pueblo ha sido la recuperación de la Antigua Hermandad del Santísimo, que tiene como objetivo promover la Adoración Eucarística todos los últimos sábados de mes.

### CÁRTAMA

En este Año Eucarístico, la parroquia de San Pedro, en Cártama, inaugurará las obras de restauración de la parroquia, después de

año y medio de muchos esfuerzos económicos y físicos. La misa de dedicación tendrá lugar el viernes 16 de diciembre, a las 7,30 de la tarde, y estará presidida por el Sr. Obispo. Desde Cártama nos anuncian este evento por adelantado, para informarnos de que el Consejo Pastoral Parroquial aprobó la bajada de la imagen de la Virgen de los Remedios, a la que todos los malagueños tienen una gran devoción, con el fin de que estuviera presente en la ceremonia de inauguración.

### VÉLEZ-MÁLAGA

También la imagen de la Virgen de los Remedios ha sido noticia hace sólo una semana, ya que es la patrona de Vélez-Málaga, y el pasado domingo, 13 de noviembre, celebraron su festividad. A las 12 de mediodía, tuvo lugar la Eucaristía, que estuvo presidida por el Secretario General-Canciller, Alejandro Pérez Verdugo, y concelebrada por varios sacerdotes de la zona. A las 5,30 de la tarde, estaba prevista la salida en procesión camino de la ermita, pero tuvo que ser suspendida a causa de la lluvia, por lo que se celebrará hoy domingo. Desde el 4 de noviembre han venido celebrando la novena, que ha sido predicada por Miguel Ángel Gamero, vicario parroquial de Torre del Mar.

### CÓMPETA

La parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Cómpeta) celebra el domingo 27 de noviembre la clausura del Año Santo Jubilar, con la visita del Nuncio Apostólico de Su Santidad, Monseñor Manuel Monteiro de Castro. A las 11,30 de la mañana llegará al pueblo, acompañado por el Sr. Obispo. A las 12, celebrarán la Eucaristía de clausura. A la 1 de mediodía el Nuncio hará la entrega de los premios Peregrino 2005, concedidos a personas que han hecho posible el Año Jubilar. A la 1,30 se inaugurará el nuevo edificio de salones parroquiales, que consta de 4 plantas, y luego acompañarán al Sr. Nuncio en la visita a una bodega y le ofrecerán un almuerzo. A las 5 de la tarde está prevista la despedida.

## Breves

### CURSILLOS CRISTIANDAD

El movimiento de Cursillos de Cristiandad acaba de celebrar el cursillo número 546. La clausura, presidida por el Vicario General de la diócesis, Alfonso Fernández-Casamayor, puso de manifiesto los efectos de la Buena Noticia. Cristina, una de las participantes en este encuentro de oración, nos envía el siguiente testimonio: "es difícil poder explicar en pocas líneas la experiencia vivida en tres días de cursillo, pero lo voy a intentar. Cuando iba a ser madre, tenía ciertos temores, dudas, inquietudes... No sabía si estaba preparada para lo que iba a pasar en mi vida, pero a la vez sabía que me esperaba algo tan grande,

maravilloso y gratificante como mi hijo, que llenaría mi vida de alegría, esperanza y amor. Mis sentimientos fueron similares en el cursillo, pues en principio tienes estas mismas dudas y temores. Y una vez pasados estos tres días, te das cuenta del regalo tan maravilloso que te ha dado Dios. Ha sido una de las vivencias más maravillosas de mi vida". El Cursillo es un medio, una gran oportunidad que el Señor pone al alcance de todos y que facilita el encuentro con Dios, con los demás y con uno mismo. Del 3 al 6 de diciembre se celebrará el próximo Cursillo. Según los responsables de este movimiento eclesial, "un buen momento para encontrar respuestas a las

inquietudes y preguntas esenciales que nos hacemos". Para participar, pueden llamar a uno de los siguientes teléfonos: 952 22 43 86, 610 66 68 33 y 952 40 16 54.

### CÁRITAS EN LA FRONTERA

Cáritas organiza una jornada de formación cuyo lema será "Cristianos en la frontera: Cáritas y la inmigración". El objetivo de esta jornada es reflexionar sobre un futuro Programa de Inmigración en Cáritas Diocesana que apoye el trabajo que ya se está realizando desde las Cáritas parroquiales y arciprestales. Tendrá lugar el sábado 26 de noviembre, en la Casa Diocesana de Espiritualidad, de 9 de la mañana a 8 de la tarde.

Durante el día se desarrollarán tres ponencias: "La atención a los inmigrantes desde la pastoral sociocaritativa en la Iglesia Local", por José Magañas, párroco de inmigrantes en Bruselas; "El acompañamiento a las Cáritas Parroquiales en la atención a los inmigrantes en la Diócesis de Pamplona-Tudela", por Vicente Blasco, de la Cáritas Diocesana de Navarra; y una mesa de experiencias de varios miembros de la Cáritas Interparroquial de Melilla sobre el trabajo que realizan en esta ciudad con los inmigrantes. Para inscribirse en esta jornada, deben ponerse en contacto con la oficina de Cáritas Diocesana, en el 952 28 72 50, de 10 a 13 horas.



# Ante el Día de los “sin techo”

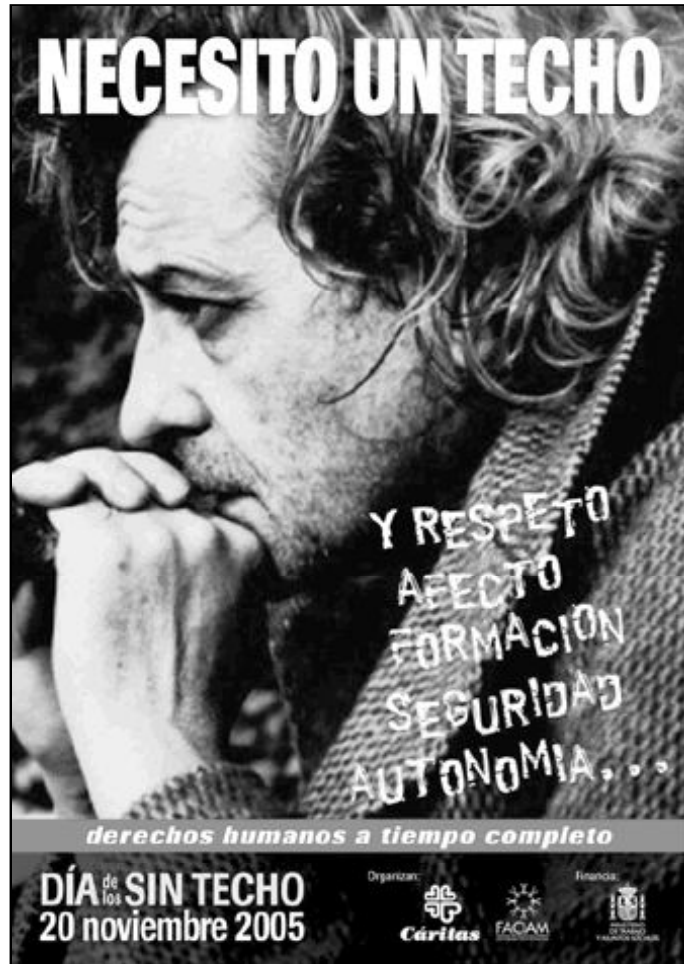
A través de las noticias recogidas, con relativa frecuencia, en los medios de comunicación, así como también por la experiencia del trabajo de Caritas con las personas “sin techo”, podemos constatar que persiste, año tras año, la grave situación en la que se encuentran unos miles de personas, con nombre y rostro propios, que añaden al hecho de carecer de una vivienda una serie de circunstancias adversas (violaciones de derechos fundamentales, enfermedad, inseguridad, agresiones, etc.), que pueden desembocar incluso en la muerte física y, por supuesto, en la “muerte social” que supone el menosprecio, el estigma, los ataques a su dignidad como personas, el ser ignorados...

Según un reciente estudio de Caritas, en España viven aproximadamente 30.000 personas sin techo. Ellas son sólo la punta del iceberg del gravísimo problema que supone la falta de vivienda. Estos datos justifican la puesta en marcha de esta campaña que pretende llamar la atención de la Administración, y de la sociedad en general, sobre lo vergonzoso que resulta esta situación en un país con nuestro nivel de desarrollo y bienestar. Asimismo, trata de hacer ver la necesidad de no quedarse sólo en actuaciones de emergencia, a todas luces insuficientes, sino de embarcarse en un compromiso permanente.

## TIPOLOGÍA

Entre las personas a las que nos referimos, hay algunas que viven literalmente en la calle, aunque duermen, a veces, en albergues de noche (“sin techo”); otro grupo lo constituyen las que se ven forzadas a vivir en centros de acogida, ya sean de emergencia o de más larga estancia (“sin hogar”). En este último grupo, llama la atención el número creciente de trabajadores inmigrantes (hasta un 70%), mientras que las mujeres representan entre un 15 y un 20%.

Las personas pertenecientes a uno y otro grupo, han padecido una media de 7 sucesos vitales traumáticos que son los que, en buena medida, les han conducido a su actual situación: problemas de pareja, como el maltrato, la



viudedad o el divorcio; problemas graves de salud mental; consumo excesivo de alcohol y drogas en algún momento de su vida; malos tratos en la infancia, abandono del hogar en la adolescencia; etc.

Todas las personas “sin techo y sin hogar” participan de las tres características que definen la exclusión social: dificultad para acceder a los derechos sociales, pérdida del mundo de las relaciones (familia, amigos), y pérdida también de la idea del sentido que tiene la propia vida (desesperanza, frustración, desconfianza). Con todo, el hecho más grave es la falta de una vivienda en la que disfrutar de independencia, vida privada, intimidad y silencio, así como ejercer la solidaridad y las obligaciones y derechos que existen cuando perteneces a una familia, a un vecindario, a una ciudad.

Tienen, además, las mismas necesidades de todos los seres humanos: subsistencia, protección,

afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; necesidades que requieren respuestas adecuadas porque, en caso de no producirse esas respuestas, la persona buscará otras inadecuadas o, incluso, destructivas (suicidio, violencias, etc.).

## RESPUESTA INTEGRAL

De esto se deduce que el trabajo con estas personas no puede ser sólo una actuación para salir del paso, sino una tarea, comprometida y permanente, que sea capaz de ofrecer una respuesta integral a todas sus necesidades. Esto plantea una serie de exigencias a los Centros y Servicios, como pueden ser: la estabilidad (no limitar la estancia y ofrecer cobertura de 24 horas), la flexibilidad en las normas, el respeto por la dignidad de la persona (facilitando espacios de intimidad), dar protagonismo al sujeto, favorecer las relaciones ya exis-

tentes, reconocer el derecho a los valores y creencias, potenciar la autoestima y ayudarles a defender sus derechos.

En resumen, para cambiar exclusión por inclusión, debemos facilitar el acceso a los derechos cívicos y sociales, mejorar el mundo de las relaciones y ayudar a reencontrar el sentido de la propia vida.

Esta campaña quiere recordar a la Administración lo vergonzoso que resulta que en España, con nuestro nivel de desarrollo, haya 30.000 personas sin techo

En esta tarea, las Administraciones públicas tiene un papel irrenunciable. Además de garantizar el cumplimiento de la legislación ya existente en este campo, así como los derechos sociales y la igualdad de oportunidades, debe aportar los recursos suficientes para la prevención, la atención básica y la integración de quienes se encuentran en estas situaciones.

## PAPEL DE LA SOCIEDAD

La sociedad civil, por su parte tiene un papel muy importante en la recuperación del sentido de la vida y la dimensión comunitaria, mediante el acompañamiento personalizado, el refuerzo de las redes sociales y la sensibilización de la comunidad.

Y nosotros, comunidad de creyentes en Jesús, que declara su especial predilección por los más empobrecidos, debemos tomar conciencia de este problema y, en la medida de nuestras posibilidades, colaborar en la resolución del mismo. Caritas, que sustenta el Hogar Pozo Dulce para la acogida y atención integral de personas “sin techo”, nos ofrece la posibilidad de ofrecer nuestro tiempo, conocimientos, habilidades y recursos para lograr este fin.



# La situación de Málaga

## Cada día hay en Málaga 330 personas sin techo y sin hogar

El perfil de la persona sin hogar en Málaga es el de un varón solo que ronda los 40 años, pero cada vez es más frecuente la presencia en los centros de otras personas, como inmigrantes más jóvenes (cerca de los 30 años). La presencia de éstos en los centros de primera acogida y de cobertura de necesidades básicas (comedor, duchas, pernoctación) sobrepasa, en ocasiones, el 75 por ciento. Las mujeres pueden representar un 20 por ciento.

Predominan las personas solteras, aunque aumenta el número de separados y de divorciados. La mayoría está en el paro y nunca ha cotizado, por lo que no tiene derecho a desempleo. Un cierto número recibe pensiones asistenciales o no contributivas de menos de 300 euros al mes

### PROBLEMAS DE SALUD

Más de un 40 por ciento de las personas sin hogar padece problemas graves de salud:

- Casi el 50 por ciento pone en relación el alcohol con el consumo de otras drogas o con el hecho de estar en la calle.
- El 45 por ciento tiene un problema grave de salud mental.
- Es especialmente alarmante la

situación de los jóvenes. Son hijos de drogodependientes o alcohólicos, que han sufrido malos tratos en su niñez y han tenido que abandonar su hogar en la adolescencia.

### CAUSAS PRINCIPALES

Algunas de las causas que llevan a las personas sin hogar a estas situaciones son:

- Problemas económicos, desempleo o pérdida de la vivienda.
- Maltrato por parte de la pareja, muerte de la pareja, divorcio...
- Consumo excesivo de alcohol o drogas en alguna época.
- Problemas graves de salud mental.
- Malos tratos en la infancia, abandono por los padres, expulsión del hogar antes de los 18 años o algún trauma de la infancia que no ha podido superar.

### LOS DATOS DE MÁLAGA

- Diariamente se atiende a 95 personas en el servicio de comedor
- Al día hay en Málaga más de 330 personas sin techo y sin hogar

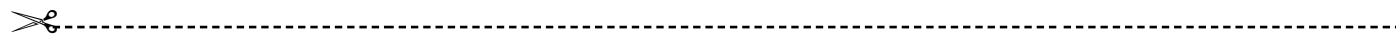
## HOGAR "POZO DULCE"

- **¿QUIÉNES SOMOS?** El Hogar Pozo Dulce de Caritas Diocesana comenzó su andadura el 28 de diciembre de 2001, dedicándose a la **acogida y acompañamiento** de personas sin hogar que padecen una situación de **exclusión social extrema**: deterioro serio de la salud, desamparo legal, problemas de alcohol, desarraigo familiar...



Entrada al Hogar Pozo Dulce

- **¿QUÉ NECESITAMOS?** Un paso previo para que la **persona Sin Techo** acceda al **Hogar Pozo Dulce** es a través del "proyecto de trabajo de calle", que consiste en acercarse a ellos en la propia calle, **detectar sus necesidades** y llevar a cabo un correcto **acompañamiento**. Para esto es necesario un **compromiso serio** de personas que estén dispuestas a ofrecer su tiempo y dedicación. Es este un campo de trabajo donde el voluntariado adquiere un significado especial y para ello necesitamos personas como TÚ. Puedes preguntar por **Sor Concepción** en la sede del Hogar: **Calle Pozos Dulces, 12.** Tfn.: 952 60 25 21 E-mail: [hogarpozodulce@terra.es](mailto:hogarpozodulce@terra.es)



### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A CÁRITAS DIOCESANA

Apellidos y Nombre: \_\_\_\_\_ N.I.F.: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

BANCO \_\_\_\_\_ SUCURSAL \_\_\_\_\_ D. C. \_\_\_\_\_ NÚMERO DE CUENTA \_\_\_\_\_

BANCO/CAJA DE AHORROS: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Muy Sres. míos:

Con cargo a mi cuenta y hasta el límite de mi tarjeta de crédito, le ruego atiendan la presente orden de domiciliación por los recibos que les presente Caritas Diocesana de Málaga, por la cantidad de

Euros: \_\_\_\_\_

- Mensuales  Semestrales
- Trimestrales  Anuales

Atentamente, (Firma):

REF.: DIÓCESIS 20 de noviembre de 2005

Enviar este cupón debidamente cumplimentado a: Caritas Diocesana de Málaga, Calle Fresca, 8. 29015 Málaga. Teléfono: 952 28 72 50 - Fax: 952 30 66 62. Correo-e: [caritasmalaga@planalfa.es](mailto:caritasmalaga@planalfa.es). Web: [www.caritas-malaga.org](http://www.caritas-malaga.org)

## COMENTARIO LITÚRGICO Jerónimo Tabernero Pastor

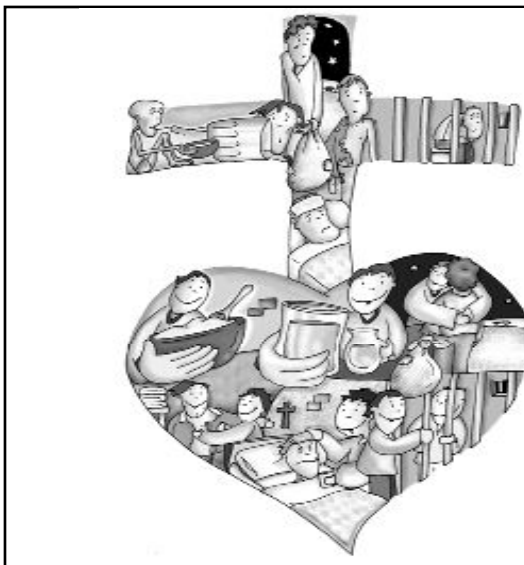
“Venid” o “id”. Pocas letras producen un resultado tan diferente.

“Venid vosotros, los benditos”, los que habéis “dicho bien”, los que habéis hecho el bien. Venid a gozar del “BIEN”, pasad a encontraros con el “AMOR”. Venid vosotros porque durante vuestra vida habéis descubierto personas más que números, rostros más que cifras, necesidades más que leyes. Venid vosotros porque habéis encontrado a Dios cada día. Venid porque no habéis esperado a la muerte para encontraros con Dios, lo habéis descubierto en muchas personas, aunque su cara no fuese como la de las estampas, aunque sus manos estuviesen sucias, aunque sus mentiras empañasen vuestras ilusiones de hacer el bien. Venid vosotros, ven tú, porque has descubierto a Dios en cada hombre, y ¡mira que a veces es difícil!. Venid vosotros, porque ya estáis acostumbrados a estar conmigo”.

“¿Y ustedes? ¿Qué hago con ustedes? Casi no nos conocemos. ¡Id donde ya estabais! Id a vuestro capricho, a vuestro antojo, a vuestra comodidad, a vuestros intereses, a vuestras cosas. Id porque he pasado por vuestro lado multitud de veces y, sin embargo, ni una mirada, ni una escucha, ni una ayuda, ni una mano. Id, seguid con lo de vuestro, no estáis preparados para entender lo que es el amor. Sólo estáis dispuestos a saber de todo lo que significa interés personal. No, no es que seáis malos: sim-

CON OTRA MIRADA...

Por Pac Iñ



“Cuando dejasteis de hacerlo con uno de éstos, mis hermanos, también conmigo dejasteis de hacerlo”

plemente no habéis mirado más allá de vuestras narices, estabais tan ocupados en vuestras cosas, en vuestros dolores, en vuestros llantos que no habéis mirado, que no habéis escuchado otros llantos, otros clamores. No me preguntéis cuándo, porque han sido demasiadas veces, infinidad de veces, eternidad de veces las que no me habéis hecho ningún caso, en las que no habéis mirado a los que pedían una ayuda.”

Así podríamos pensar el diálogo con ese Juez, mejor dicho, con ese Rey del amor. Las preguntas no van sobre “nosotros”, van sobre “los otros”. Las preguntas van sobre el amor. Las preguntas son “las obras de misericordia” o ¿podríamos

decir “las obras de justicia”? La pregunta de un cristiano es siempre la misma: ¿me he encontrado con el Señor?, ¿le he descubierto vivo y presente en mi misma vida?, ¿he sido prolongación de su misma vida? El examen de nuestra vida lo podemos ir respondiendo cada día: ¿estoy amando a Dios? ¿Dónde? ¿Sólo en la oración o sólo en los sacramentos o sólo en mi grupo de revisión de vida? ¿O por el contrario amo a Dios también y sobre todo en los hermanos más necesitados? Más que un “examen final” es una “evaluación continua”: si somos capaces de responder bien todos los días no hará falta un examen final, ya estaremos aprobados, y ¡con muy buena nota!

EL SANTO DE LA SEMANA

Emilio Saborido

## Santa Lucrecia

23 de noviembre

Es éste un nombre de origen latino, derivado del verbo *lucror*, “ganar”. Ciertamente, en Lucrecia se cumplió lo de “ganar”, pues fue fiel a las palabras de Jesús: “...el que quiera salvar su vida, la perderá; y el que pierda su vida por mí, la hallará” (Mt 16, 25).

Nació Lucrecia en torno al año 280 en la ciudad de Mérida, que en aquella época perteneció al imperio romano. Por aquel entonces era emperador Diocleciano, quien pasó a la historia, entre otras cosas, por sus persecuciones a los seguidores de Jesucristo. Promulgó sucesivos edictos contra el cristianismo a partir del año 297 y esta política se hizo aún más intran-



sigente en el 303. Lucrecia vivió en el seno de una familia cristiana y la unión con su comunidad de hermanos en la fe era de total solidez. Hizo voto de virginidad para así tener como único esposo a Jesucristo, nuestro Señor. Desarrolló una ingente actividad en el campo de la catequesis, así como en el de la caridad, trabajando incansablemente para ayudar a los más desfavorecidos de la ciudad emeritense, además de dedicar parte de su jornada a la oración y la lectura de la Palabra de Dios.

El *Martyrologium Romanum* nos dice que sufrió el martirio en la persecución de Diocleciano. Pudo ser el año 303.

## Evan gelio

### Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo

Mt 25, 31-46

Dijo Jesús a sus discípulos: “Cuando venga en su gloria el Hijo del hombre, y todos los ángeles con él, se sentará en el trono de su gloria, y serán reunidas ante él todas las naciones. Él separará a unos de otros, como un pastor separa las ovejas de las cabras. Y pondrá las ovejas a su derecha y las cabras a su izquierda. Entonces dirá el rey a los de su derecha: “Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme”. Entonces los justos le contestarán: “Señor, ¿cuándo te vimos con hambre y te alimentamos, o con sed y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero y te hospedamos, o desnudo y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?” Y el rey les dirá: “Os aseguro que cada vez que lo hicisteis con uno de éstos, mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis”. Y entonces dirá a los de su izquierda: “Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber, fui forastero y no me hospedasteis ...

### Lecturas de la Misa

Ez 34, 11-12. 15-17

Sal 22, 1-6

1Co 15, 20-26. 28